

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VI.	REDACCION, Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Miércoles 24 de Noviembre de 1886.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 884.
---------	---	------------------------------------	--	-----------

IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitucion, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificacion.

Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

EL DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA

Hé aquí los párrafos mas culminantes del discurso que pronunció nuestro ilustre jefe en el Congreso contestando al señor Rojo Arias, y que tan justamente mereció los aplausos de la mayoría.

«Se ha obstinado el señor Rojo Arias en hablar de la benevolencia del partido conservador. ¿Qué entiendo S. S. por esto? ¿Qué el partido conservador no ataca sistemáticamente y de todos modos, bajo todas las formas y por todo lo que haga el partido liberal? Pues eso no es benevolencia, ese es un deber que tiene el partido conservador para con el partido liberal, como lo tiene tambien el partido liberal para con el partido conservador. O ¿es que le parece mejor á S. S. quebrantar de todos modos y por todos los medios á los partidos reconocidos en España, que hasta ahora han gobernado el pais y que han de seguir gobernándole? ¿Es que prefiere hacer disidencias por cualquier cosa y luego enconar, cercenar y dividir á los partidos, debilitarlos y enflaquecerlos, sin considerar que lo que se logra con eso es debilitar las columnas del sistema constitucional que nos rige? ¿No necesitan más entonces los enemigos enconados de nuestras instituciones! Lo que hace el partido conservador con esa conducta, es tener patriotismo, y ¡ojalá! tuvieran las demás agrupaciones, y

en lugar de debilitar la familia monárquica con oposiciones insensatas, procuraran darle fuerza contra esa otra familia, que no piensa más que en destruir la nuestra para destruir así las instituciones que nos rigen! (Bien, muy bien.)

El indulto lo pidió todo el mundo. Es verdad (y lo recuerdo porque ahora veo una indicacion de mi distinguido amigo particular el señor general Quesada), es verdad que en esto hubo una excepcion: la excepcion de la colectividad llamada partido conservador; pero hasta esta excepcion, señores senadores, es una excepcion extraña, singularísima; por que si es verdad que los conservadores no pidieron el perdon como colectividad ó partido, le demandaron como sócios del Ateneo y como individuos de otras corporaciones, de otras sociedades y de colectividades. (Muy bien, muy bien). De manera que aun esta excepcion no podia tenerse en cuenta para el juicio de este asunto.

«Sabedora la Reina de que el gobierno—despues de tantos incidentes—creia en su conciencia conveniente aconsejar el indulto, se reunió otra vez el Consejo de ministros, y el digno ministro de la Guerra, señor Jovellar, y el no menos dignísimo de Marina, señor Beranger, expusieron al Consejo la cuestion así: «hemos cumplido con nuestro deber contribuyendo á cubrir, como era nuestra obligacion, la responsabilidad del ejercicio de la régia prerogativa, pero nosotros somos mas directa é inmediatamente representantes del ejército español que los demás compañeros; nosotros somos mas inmediata y mas directamente guardadores de los preceptos de la Ordenanza, y nuestro deber como satisfaccion al ejército y como desagravio á la Ordenanza militar misma, es abandonar el ministerio despues de haber cumplido como ministros de la Corona.»

Señores senadores: se me citan ejemplos de otros jefes de gobierno que han tenido mas severidad; no conozco caso semejante. Y ante la fortaleza de aquellos hombres de Estado, se dice que yo no la he tenido y se llama flaqueza á mi proceder. ¡Flaqueza! No la he sentido nunca cuando en trances mas difíciles he sabido dar con ánimo sereno grandes ejemplos. ¡Flaqueza! No la he sentido ahora ni pienso sentirla en adelante, si por acaso desgraciadamente fuera necesario el mayor rigor; pero si ni ahora, ni antes, ni nunca sentirá mi corazon flaqueza mientras la responsabilidad de mis actos como gobierno caiga única y exclusivamente sobre mí, cuando por circunstancias especiales, cuando por error ó extravío de la opinion, cuando por ignorancia, cuando por cualquier motivo esa responsabilidad pueda ir de rechazo sobre lo que es y debe ser para todos nosotros irresponsable, ¡ah! entonces no será flaqueza lo que sienta un corazon; entonces lo que sentirá es lo que la lealtad y el patriotismo me aconsejan que deje á salvo por completo, aquello que ante todo y sobre todo estoy obligado á guardar y defender. (Muy bien, muy bien. Muestras generales de aprobacion)

Este discurso, lo aplaude hoy la prensa de los más distintos málices; la republicana y la monárquica, diciendo por su parte *El Imparcial*:

«Seríamos injustos si negáramos que pocas veces ha conseguido éxito mayor ni ha estado más oportuno, más político y más discreto.

El señor Sagasta no es el orador frio y erudito de Parlamento, sino el tribuno que necesita, para crecerse, ambiente de lucha, circunstancias difíciles, materia en ignición de donde arrancar efectos brillantes.

Su discurso de ayer entusiasmó á la mayoría que andaba algo libia, y mereció elogios de todos sus adversarios leales por la oportunidad en herir, la energía con que afirmó la teoría del turno entre los dos partidos, conservador y liberal, dentro del campo monárquico, y por el arte con que supo conmover el sentimiento hablando del último y siempre memorable acto de piedad del poder real.»

OPERACIONES DE QUINTAS

Debiendo tener lugar el dia 11 del próximo mes de Diciembre la entrega en caja de los mozos alistados para el

reemplazo del presente año, la *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Guerra, dictando las siguientes disposiciones:

«Las operaciones de la entrega en caja y del sorteo general para la designacion de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificará teniéndose en cuenta que, á ser posible, ha de terminarse el ingreso en caja en el mismo dia, verificándose el sorteo sin interrupcion al dia siguiente.

Pudiendo ocurrir que en los distintos pueblos que comprende la demarcacion de alguna zona existan varios mozos con iguales nombres y apellidos, para evitar las dudas y reclamaciones que con este motivo pudieran suscitarse despues de verificado el sorteo, se escribirán en las papeletas, además del nombre y los dos apellidos de los referidos mozos, el pueblo en que hayan sido alistados, haciéndose tambien constar este extremo en el acta.

Si ocurriera que entre los mozos de un mismo pueblo que deban ser sorteados existiesen tambien algunos con iguales nombres y apellidos, se consignarán en las referidas papeletas aquellos datos que la comision encargada de autorizar el sorteo juzgue como mas convenientes para evitar complicaciones.

Si del reconocimiento y talla practicados se demostrase ó hubiere lugar á presumir que algun mozo tuviese ó padeciera uno ó mas de los defectos ó enfermedades comprendidos en cualquiera de las tres clases del cuadro de inutilidades que forma parte de la ley, ó que no alcanzase la estatura de un metro 545 milímetros, se expedirá un certificado por los oficiales médicos ó por los talladores en su caso, que se unirá á la filiacion de los interesados, además de hacerse constar en ella, por medio de la correspondiente nota, con objeto de que oportunamente pueda tenerse en cuenta dicho dato, y apreciarse en el expediente á que se refiere el artículo 115 de la ley en el caso de que lleguen á ser declarados definitivamente inútiles, disponiendo que los que presenten síntomas de enfermedad ó defecto físico comprendido en el cuadro de inutilidades, en vez de incorporarse á los cuerpos de su destino aquellos á quienes corresponda servir en activo, así como los que sean llamados para cubrir bajas ordinarias, se trasladen á la capital del distrito,

para que en ella sean de nuevo reconocidos, y aun observados, en los hospitales, los que lo necesiten, y se declare definitivamente su utilidad ó inutilidad, con sujecion á lo prescrito en el reglamento de 1.º de Febrero de 1879, debiendo al efecto remitirse los referidos certificados del reconocimiento y filiacion, en la que constará el cuerpo á que hubiese sido destinado el individuo; en el concepto de que los que se hallen en este caso serán computados por los cuerpos á que pertenezcan para el total de la fuerza de haberes que con arreglo al presupuesto deben tener, debiendo los que en definitiva sean declarados útiles marchar sin demora á incorporarse á sus respectivos cuerpos, facilitándose á los que resulten inútiles el competente pasaporte para regresar á sus hogares, interin se les expide la licencia absoluta.

Desde el día en que los mozos salgan de sus casas para la entrega en caja hasta el de su regreso á ellas, serán socorridos con 50 céntimos de peseta diarios.

Si hubieren recibido algun socorro facilitado por los ayuntamientos el día de la salida de sus pueblos para la capital de la zona, se reintegrará su importe por el jefe de la caja á los respectivos comisionados, exigiéndoles el correspondiente recibo.

Los mozos que residan en la capital de la zona no recibirán socorro alguno.

Los mozos que deban pertenecer á los depósitos serán uados de alta en el batallon respectivo; y para que puedan regresar á sus hogares sin goce de haber alguno el mismo día de su ingreso en caja, se les entregará el correspondiente pase con la oportunidad debida.

Los declarados soldados útiles podrán tambien regresar á sus casas sin goce de haber en el mismo día de su ingreso en caja hasta que sean llamados, entregándoseles el pase; pero los que quieran presenciar el sorteo permanecerán en la capital de la zona hasta que se verifique, y serán socorridos por la caja.

Por lo que respecta á este reemplazo, queda subsistente la real orden circular de 5 de Diciembre de 1885, en cuya virtud se dispensa de la presentacion personal para el ingreso en caja á los mozos declarados soldados sorteables ó que deban destinarse á los depósitos que en la misma disposicion se mencionan, procediéndose en este punto con arreglo á las prescripciones que establece la referida real orden.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

París 20 Noviembre de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

El exámen del presupuesto del Imperio de Austria Hungría se prosigue activamente en las dos delegaciones.

El ministro de Estado, M. Kalnoki, ha renovado sus declaraciones de paz europea.

Entre tanto el general Kaulbars, como dijimos ayer, deja la Bulgaria, convencido de que todos los medios empleados por él han fracasado ante la calma y lácita oposicion del pueblo búlgaro. Bajo el punto de vista de las complicaciones eventuales, es poco probable que esta partida del general tenga consecuencias inmediatas, pero es muy admisible que su ausencia contribuirá á restablecer la calma en Bulgaria, lo cual es ya un resultado de alguna importancia.

—Viena 20.—El rompimiento de las relaciones entre la Rusia y la Bulgaria ha producido aquí una emocion considerable. Muchos ven en el llamamiento del general Kaulbars el preludio de la ocupacion. Para impedir-la, inician la idea de un congreso, á pesar de que se reconoce la dificultad de encontrar una base de discusion aceptable para todas las potencias.

—El marqués de Salisbury, que deja generalmente Londres el sábado para pasar el domingo en el campo, no saldrá de Londres esta semana, porque ha prometido recibir el domingo por la tarde una diputacion del meeting socialista.

La Federacion social democrática ha designado seis obreros sin trabajo para presentarse el domingo en casa del marqués de Salisbury.

Esta diputacion está autorizada por la policia á ir al *noter* del primer ministro, en Arlington Street.

—Sofía 19.—Antes de la salida del general Kaulbars y del rompimiento completo entre la Rusia y la Regencia, Mr. Natchewitch envió al general un despacho concebido en términos muy moderados para explicar la situacion y obtener el tiempo necesario para hacer una informacion sobre lo ocurrido.

El general Kaulbars respondió simplemente: «Demasiado tarde» sin otra explicacion. Los regentes no insistieron.

—San Petersburgo 20.—Mr. de Laboulaye, el nuevo embajador de Francia en Rusia, ha llegado á San Petersburgo. El baron de Morenheim, embajador de Rusia en Francia salió de Munich ayer y ha llegado á Paris, para tomar posesion de su puesto que habia dejado hace tiempo, como se sabe. Las relaciones diplomáticas entre la Francia y la Rusia han vuelto á entrar en las condiciones normales.

—Telegrafian de Nueva-York que un ciclón ha devastado una parte de la Nueva Inglaterra. Se han perdido muchos buques y ha habido un gran número de muertos.

—El «Steamer Beaconsfield», procedente de Aberdeen se ha ido á fondo de resultas de un choque con el «Steamer Britania.»

—El presidente de la República ha recibido hoy notificacion de la eleccion de don Miguel Juarez Celman

como presidente de la república Argentina.

—Uruguay.—Telegrafian de Montevideo que el presidente de la República de Uruguay ha hecho dimision.

Ha sido reemplado por el general Máximo Tajos.

—Ultima hora.—San Petersburgo 20.—El coronel Sachoroff de la agencia Rusa de Sofía ha sido recibido por el Czar.

—El asesino Rosel ha sido confrontado ayer con el cadáver de su víctima madame Loyson en la Morgue. Confesó su crimen de nuevo, llorando horrorizado.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Anteayer regresaron de Barcelona las comisiones de la Diputacion provincial y de la Junta de Beneficencia que fueron á aquella capital para reunirse con las demás de igual clase de las otras provincias catalanas con el objeto de discutir cierto asunto de gran interés para la provincia; y como salió esta muy mal librada, nos ocuparemos de tan importante asunto en uno de nuestros próximos números con la estension que se merece, pues deseamos que el público conozca cuanto ocurrió en aquella junta.

—Del número 6 del periódico *La Exposicion* de Barcelona que acabamos de recibir tomamos las siguientes líneas:

«Entre las numerosas curiosidades que contendrá nuestra próxima Exposicion, debemos hacer mencion especial de la instalacion de la *Union sindical de los ostricultores del Bassin de Arcachón*.

La mencionada instalacion contendrá todos los aparatos y procedimientos empleados para la cría y desarrollo de ese precioso molusco que en tanta estima tienen los gastrónomos y personas de buen gusto.

Las ostras, propiamente dichas, estarán expuestas vivas en *aquarios*, habilitados al intento; y á la par, los naturalistas y los curiosos podrán respectivamente estudiarlas ó verlas en cada una de sus distintas épocas. Aquellos que no tengan interés en su estudio y prefieran saborearlas, es decir, juzgar prácticamente de su excelencia, podrán verificarlo en la misma instalacion.

Las ostras de Arcachon, de las que en Barcelona se hace gran consumo, no siempre se ofrecen al comprador con expresion de su verdadera procedencia, y la *Union sindical de los Ostricultores de Arcachón* se propone que el público pueda apreciar sus cualidades muy superiores, y las conozca en lo sucesivo por su legítimo nombre.

—Ha tomado posesion del cargo de gobernador del castillo de San Fernando y plaza de Figueras, el brigadier don Juan de Villalonga, habiendo salido para Madrid el brigadier

señor Soria que desempeñaba dicho cargo.

—El temporal que reinó en la costa durante la última semana, ha ocasionado graves desperfectos en el muelle del puerto de Palamós. Del exámen del mismo, hecho por un périto resulta que el mar se ha llevado unos diez metros de escollera y ha dejado en estado ruinoso otros diez, siendo de temer su desaparicion. El señor alcalde de dicha villa ha prohibido, muy acertadamente, el paso por el citado muelle, más allá del faro, con objeto de evitar desgracias, ya que el mar, habiendo socavado la parte del morro que queda en pié, amenaza llevarse muy pronto. Es considerable, añaden, el número de piedras que han venido á aumentar el malecon que acaba de formarse cerca del extremo del muelle mencionado. El fondo del puerto ha disminuido unos dos palmos, perjudicando las condiciones de cabida y seguridad. Por dicha causa en las 26 léguas que median entre el cabo de Creus y Barcelona, no existe en la actualidad un puerto que pueda llamarse de refugio.

—El domingo ha debido ver el gobierno francés una protesta moderada en la forma, pero fuerte en el fondo que le dirige el Papa Leon XIII contra las disposiciones de la nueva ley escolar hostil á la religion.

—Dice nuestro apreciable colega de Figueras *La Tramontana*, que el empresario del teatro de aquella ciudad el lunes último se declaró en quiebra, habiendo quedado arrendatario del mismo el señor Alá, y continuando la misma compañía que habia, la cual dió la primera funcion el domingo.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Atar del Rey, Antonio García Lopez, de edad 45 años, pelo corto canoso, cara larga y afeitado, estatura regular; viste chaqueta de paño negro con forros encarnados en buen uso.

—Casi repentinamente falleció en la madrugada del pasado domingo el director de la seccion de Telégrafos de esta provincia, habiendo dejado á su familia sumida en el mas acerbo dolor, á la cual mandamos el mas sentido pésame deseándole una santa resignacion para sobrellevar tan rudo golpe.

—Ha sido capturado y puesto á disposicion del señor Juez de Instruccion de Olot, que lo tenia reclamado, el súbdito francés Camilo Crosper Orget, conocido por Juan, en causa que se le sigue como autor del robo de 237 pesetas 50 céntimos y varios efectos verificado el día 12 Julio de 1885 en el manso Prensipe de Ribellas, distrito municipal de Basagoda.

—En el Gobierno civil de esta provincia han sido multadas con la de diez pesetas cada una las empresas de carruajes públicos de Jaime Casademunt y la de arciso Franquesa, ámbos vecinos de esta capital, por in-

fracción del reglamento del ramo.

También lo ha sido con la multa de diez pesetas la empresa de José Guitari vecino de Amer por la espresada falta.

—Por la Guardia civil del puesto de la villa de Olot fué capturado el sugeto vecino de Oix, Isidro Vila Ferrer (á) Gorch, como presunto autor del asesinato cometido en la noche del día 29 de Octubre último en la joven Raimunda Castañé, en ocasión que se encontraba sola en su casa molino del término del pueblo de Salas: dicho sugeto, según se decía públicamente, mantenía relaciones amorosas con la espresada joven, y unos días antes al en que sucedió el crimen, habían reñido.

—Anteayer contrajo matrimonio en esta ciudad, nuestro apreciable y particular amigo don Miguel Torroella y Plaja de Palafrugell, con la elegante y simpática señorita Aimerich, do San Felio de Guixols, á quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

—Telegrafian de Filipinas que ha fallecido repentinamente el presidente de la Audiencia de Cebú, señor Doreste de los Rios, y que el viernes último ocurrió un horroroso incendio en el arrabal de Tondo, zona de Viega, quemándose mil casas.

—La Diputación provincial ha acordado proveer por concurso, mediante exámen, la plaza de auxiliar de la Secretaría de dicha corporación dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas.

—Competentemente autorizados podemos asegurar que no es cierto lo que dice un colega local que se juega en La Bisbal, Palafrugell, Port-Bou y otras poblaciones de esta provincia á juegos prohibidos por la ley.

—Hé aquí, según nota que se nos ha remitido, el *menú* del almuerzo que sirvió el lunes el señor Fita en su fonda del Centro, á los convidados que asistieron á la boda del señor Torroella y Plaja.

Sopa imperial, filet á la linusherba, pescado á la Veneciana, perdices á la col, guisantes á la moda, Romera á la Piamontesa, Jamon en dulce, Palantine trufada, ensalada á la rusa, Croquetas de marisco á la bachamel, Pollos asados á la picon, dulces barba roase, Budinch á la inglesa, crema glacé, requeson á la horlandesa, queso de varias clases é infinidad de frutas de verano, vinos Medoch, San Julien, Suterne, Jerez, Málaga y Champany.

—Es actualmente objeto en Roma de todas las conversaciones un proceso escandaloso.

Una señora de la buena sociedad romana habia perdido hace algunas semanas un brazalete que estimaba en mucho. A pesar de hacer todo género de pesquisas no habia podido encontrarle.

Fué grande su sorpresa, cuando, asistiendo hace algunos dias á un teatro, vió la alhaja en el brazo de una

de las actrices. Acompañada de un comisario de policía entró en el escenario á reclamar su alhaja. La actriz contestó que se la habia regalado en su beneficio un admirador anónimo y no la queria entregar.

El comisario se apoderó de la joya, la conservó en depósito y ha abierto sobre el caso una informacion.

Pero antes de terminar ésta, se ha presentado por parte de la actriz una querrela por difamacion contra la condesa; y por parte de la condesa otra querrela por injurias contra la actriz.

BASES PARA LA ORGANIZACION JUDICIAL

El proyecto de bases para la ley provisional de organizacion de los tribunales leído ayer en el Senado por el señor Alonso Martinez, tiene por objeto refundir las leyes de 1870 y la adicional de 1882, introduciendo en ellas las modificaciones que brevemente vamos á exponer:

En algunas ciudades populosas se separa la justicia civil de la criminal, y no se hace la reforma extensiva á los tribunales de partido de toda España por dificultades económicas.

Los jueces municipales se habrán de nombrar en día fijo por las Salas de gobierno de las Audiencias territoriales. Estos cargos serán trienales, renovándose anualmente por terceras partes en los distritos de cada partido y haciéndose en año distinto la renovación de los jueces y la de los fiscales. Se suprimen las ternas. Podrá nombrarse juez al que se obligue durante tres años á la residencia en la capital del distrito.

La competencia de los jueces municipales en lo criminal, se extenderá á hechos de que hoy conocen las Audiencias de lo criminal, y cuya categoría, como delitos, rebajará el Código penal.

La reforma mas importante del proyecto, es el establecimiento de una especie de *scavinato* para la justicia municipal.

«A este fin—dice el preámbulo—se establecen los tribunales municipales en donde el juez de este nombre y dos adjuntos designados por sorteo para cada sesion entre ciudadanos á quienes á ser posible haya distinguido el voto popular para cargos concejiles, serán los encargados de administrar esa justicia inferior, iguales en voto, iguales en atribuciones para juzgar sin distincion sobre el hecho y el derecho.»

Los distritos judiciales para estos tribunales, serán más extensos que los municipales de hoy.

Los turnos para el ascenso en la carrera judicial, se reformarán, quedando las mismas categorías.

También se fijará la condicion de los secretarios de juzgados de intruccion, que podrán llegar á vice-secretarios de Audiencias de lo criminal.

Los secretarios de estas Audiencias, de las territoriales y del Tribunal Supremo se proveerán por concurso

entre abogados que reúnan determinadas condiciones, dándoles aptitud para ingresar por ciertas categorías en la judicatura.

En la imposibilidad de restablecer los antiguos promotores, se aumentará considerablemente el personal del ministerio público de las Audiencias, con destino á auxiliar á los jueces en la instruccion de los sumarios.

Las visitas periódicas y extraordinarias de los tribunales superiores á los inferiores para la inspeccion y vigilancia, serán mas frecuentes que ahora.

En la ley se fijarán con precision las reglas para la traslación, suspension y separacion de los jueces, y se establecerán con criterio de amplia libertad las condiciones para el ejercicio de las profesiones de abogado y procurador.

SECCION COMERCIAL.

BOLESA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 23 de Noviembre de 1886 y del Bolsin del mismo día.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	64.97
Idem. id. exterior.	66.12
Idem. id. amortizable.	79.75
Billetes del Tesoro de Cuba.	96.00
Banco Hispano Colonial.	99.00
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	33.75
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	11.66
Idem. Norte de España.	30.00
Idem. Madrid á Barcelona (directos.)	14.75
OBLIGACIONES.	
Ferro-carri. N. España, Lérida á Reus y Parragona, (acciones adheridas.)	63.00
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	58.75
Idem. Grao, Almansa, Valencia y Tarragona.	56.20
Idem. (no adheridas.)	65.00
Idem. Idem. (adheridas.)	65.25
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	56.75
BOLSIN.	
Queda el 4.010 interior á las 10 de la noche 64.82 papel.—Exterior 65.97 dinero.	

Mercados.

GERONA.

Medida el hectolitro.

Trigo 18.50 pesetas; Mezcladizo 15.25; Cebada 12.50; Maíz 13.00; Judias 16.25; Habas 15.00; Mijo 14.25; Avena 10.00; Arbejas 14.50; Garbanzos 30.75.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 23.—La Regente ha firmado la autorizacion para presentar á las Cortes los proyectos de ley sobre pensiones á las viudas de los generales Fajardo, Velarde, Mirasol y capitán Peralla.

El señor Camacho se vé asediado por los senadores de todas las fracciones de la alta Cámara que desean conocer las principales declaraciones que se propone hacer en la sesion de esta tarde, pero el ex-ministro de Hacienda se niega á ello por respeto al país y al parlamento. Así lo dice. Se sabe, sin embargo, que su discurso producirá mas honda sensacion que el del duque de Tetuan.

Las oposiciones aludirán al general Martinez Campos á fin de que hable suponiendo hará daño al gobierno el criterio político que exprese. El ge-

neral no hablará sino lo considera indispensable.

—En el salon de conferencias del Senado hay mucha concurrencia y escita general curiosidad el discurso que se espera esta tarde del señor Camacho.

Se ha presentado á la mesa del Senado un dictámen de la comision de actas declarando nula la de Cuba.

En el Congreso hay bastantes diputados, porque va á votarse los vice-presidentes; pero luego que termine el acto irán la mayor parte al Senado. En la votacion hay conformidad en la mayoría. Serán nombrados los dos que existen y el señor Canalejas. Despues se discutirá el dictámen sobre creacion de una escuadra.

—En el Senado se han discutido las sumarias incoadas contra los sediciosos de Seliembre.

Intervinieron en el debate los señores Fabié, Pavia y Alonso Martínez.

El resultado del debate ha sido favorable al Gobierno.

—En el Congreso se ha reclamado la causa instruida en Vigo por ataques á la monarquía.

Ha sido elegido segundo vicepresidente del Congreso el señor Canalejas.

Mañana presentarán á las Cortes los expedientes reclamando pension para las viudas de los brigadieres señores Fajardo y Velarde, coronel Mirasol y teniente Peralla.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Juan de la Cruz fraile y Santa Flora vírgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santa Catalina vírgen y mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Capuchinas.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CURACION COMPLETA

DE LAS

HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCAIS)

«Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar 58, me he hecho visitar por D. Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 5 enero 1883, calle del Mercado 39.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes inmovibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositaríos.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS.

Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afcciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reumá, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositaríos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositaríos.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO,
DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA
Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal
10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3



LEED, VED Y ADMIRAD

NO ES ESTAÑO, NI COBRE, NI VERDETE.

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide, todo por 20 pesetas.

Que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata Alfinide, que se ha estado vendiendo á 60 francos. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- | | | | |
|----------------------------------|--------------------|-----|-----|
| 6 magníficos cuchillos de mesa. | De plata Alfinide. | | |
| 6 id. tenedores | | id. | id. |
| 6 cucharas para sopa | | id. | id. |
| 6 id. id. té | | id. | id. |
| 1 cucharon id. sopa | | id. | id. |
| 1 id. id. legumbres | | id. | id. |
| 3 copas para huevos hervidos | | id. | id. |
| 2 tazas de postres | | id. | id. |
| 1 hermoso pimentero | | id. | id. |
| 1 criba para té | | id. | id. |
| 3 magníficos azucareros | | id. | id. |
| 6 hermosos apoyos para cuchillos | | id. | id. |

42 piezas, de plata Alfinide, blancura garantizada por diez años.

Remitiendo 25 pesetas en billete de banco y carta certificada, se obtendrá además un servicio de postres de 12 piezas, y hacen con el arriba indicado servicio 54 piezas franco de porte y á domicilio.

Cocina para viajeros.—Un aparato de metal compuesto de todo lo que es necesario para poder asar carne, hervir huevos, té, café, etc. Construcción muy ingeniosa, fácilmente se le puede componer y descomponer. Es muy útil para viajeros, militares y para el uso doméstico.

El precio de este objeto, único por su construcción 10 pesetas. A cada pedido sírvase añadir el importe de 10 pesetas y 2 pesetas para el porte en sellos de correo y carta certificada.

La expedición se hace con exactitud. Tenemos á disposición del público infinidad de cartas recibidas de España certificando nuestro género las cuales á falta de lugar no podemos publicar. Para recibir estos objetos franco y á domicilio dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata Alfinide,

M. Rundbakin, Viena.—Jaborstrasse 28 (Austria).—Catálogos ilustrados con cada envío. En el caso que la mercancía no conviniere, se devolverá el dinero recibido. El importe se puede remitir también á nuestro corresponsal en España:

F. M. Soller y C.^a Barcelona.

2-18

Recomposición de Camas de hierro, camas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcos para guardar caudales.

JAIME PADROSA
Ahnador, Ballosterias, 45



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA
Unico remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

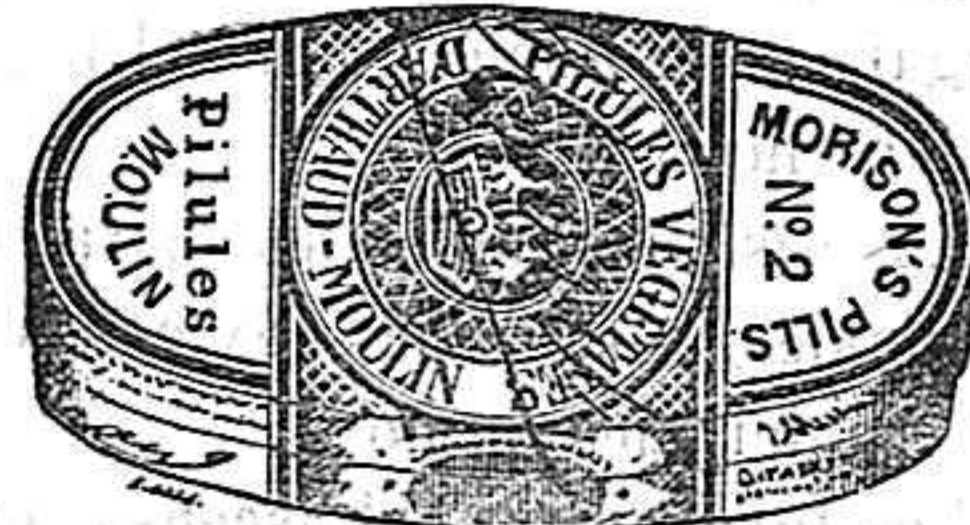
A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Comp^o Ibero universal, 5 2, Preciados, y en las princip. farmacias

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N° 1 y N° 2
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.
CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesia, las Afcciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja. — Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorróides. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2, -1.º Gerona. Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

Damian Crespi.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2. La instalacion será hecha por el mismo fabricante. Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11.